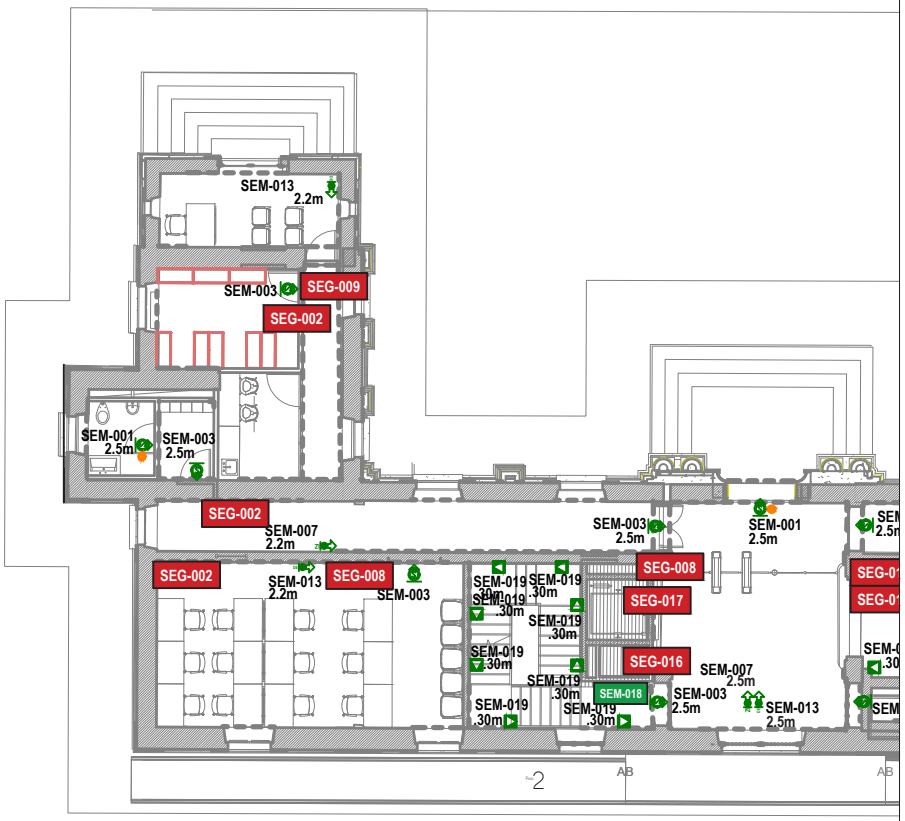




CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN

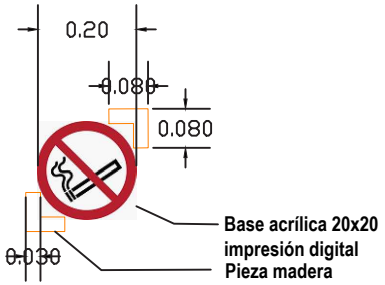
	SEM-001	SEÑAL AUTOILUMINADA 90min - 30x20cm
	SEM-002	SEÑAL AUTOILUMINADA 90min - 40x30cm
	SEM-003	SEÑAL RUTA DIRECTA - 30x20cm
	SEM-004	SEÑAL RUTA DIRECTA - 40x30cm
	SEM-005	SEÑAL RUTA DIRECTA - 60x40cm
	SEM-006	SEÑAL RUTA DIRECTA - 80x50cm
	SEM-007	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 30x20cm
	SEM-008	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 40x30cm
	SEM-009	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 60x40cm
	SEM-010	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 80x50cm
	SEM-011	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 30x20cm
	SEM-012	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 40x30cm
	SEM-013	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 60x40cm
	SEM-014	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 80x50cm
	SEM-015	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 15x15cm
	SEM-016	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 20x20cm
	SEM-017	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 30x30cm
	SEM-018	SEÑAL # PISO & NIVEL 60x40cm
	SEM-019	BANDA FOTOLUMINISCENTE PISO

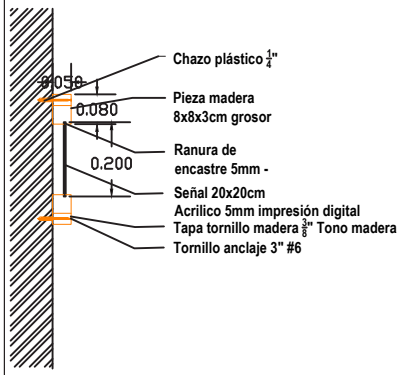
CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

SEG-001	SEÑAL EXTINTOR 30x20cm
SEG-002	SEÑAL EXTINTOR 40x30cm
SEG-003	SEÑAL EXTINTOR TIPO BANDERÍN 15x15cm
SEG-004	SEÑAL EXTINTOR TIPO BANDERÍN 20x20cm
SEG-005	SEÑAL GABINETE 40x30cm
SEG-006	SEÑAL GABINETE TIPO BANDERÍN 15x15cm
SEG-007	SEÑAL GABINETE TIPO BANDERÍN 20x20cm
SEG-008	SEÑAL PROHIBIDO FUMAR 20x20cm
SEG-009	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-010	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-011	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-012	SEÑAL PELIGRO ELÉCTRICO 30x30x30cm
SEG-013	SEÑAL BOTIQUÍN 40x30cm
SEG-014	SEÑAL CAMILLA 40x30cm
SEG-015	SEÑAL ALARMA CONTRA INCENDIO
SEG-016	SEÑAL PROHIBIDO EL USO DEL ASCENSOR EN CASO DE EMERGENCIA
SEG-017	
SEG-018	
SEG-019	

NOTAS GENERALES A LA SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN
PROYECTO COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
EDIFICIO INMUNOLÓGICO

1. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES, DEBERÁN ESTAR UBICADAS CERCA DE UNA FUENTE DE LUZ PERMANENTE O DE EMERGENCIA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACTIVACIÓN DE SU CARGA
2. LOS SÍMBOLOS DE LAS SEÑALES, PUEDEN LLEGAR A SER MODIFICADOS ÚNICAMENTE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC. 1461, LA NFPA 170 Y LA ISO/TC 175. PARA LA DEFINICIÓN DE ALTURAS DE MONTAJE SE TIENE DE REFERENCIA LA NORMA UNE 23033-1:2019
3. EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN, ES LA DE GENERAR MENSAJES CLAROS Y ANTICIPADOS DE ADVERTENCIA Y GUÍA A LOS USUARIOS EN CASO DE EVACUACIÓN, POR LO QUE LA UBICACIÓN FINAL DE CADA SEÑAL, DEBERÁ COORDINARSE EN OBRA ENTRE EL PROPIETARIO DEL PROYECTO Y EL RESPECTIVO PROVEEDOR ESPECIALIZADO. NO SE DEBEN IMPLEMENTAR SEÑALES QUE LIMITEN EL OBJETIVO PROPUESTO.
4. EL ÁREA DE LAS SEÑALES DE EVACUACIÓN SE DETERMINAN DE ACUERDO A LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN, LA ALTURA DE MONTAJE Y A LAS CARACTERÍTICAS DEL ESPACIO DONDE SE UBICA, EN REFERENCIA ALAS RUTAS DE EVACUACIÓN DETERMINADAS
5. LAS IMAGENES CORPORATIVAS ESTAN PERMITADAS, SIEMPRE Y CUANDO NO INFLUYA EN LA LECTURA DE LA SEÑAL, ESTA IMAGEN PUEDE ADICIONARSE HASTA UN 10% DEL ÁREA DE LA MISMA.
6. TODAS LAS SEÑALES CONTIENEN LA PALABRA SALIDA Y/O UNA INDICACIÓN DE DIRECCIÓN BASADA EN UN PICTOGRAMA "FLECHA".
7. TODAS LAS SEÑALES YA SEAN DESCOLGADAS O ADOSADAS A MURO, DEBEN TENER UNA BASE RÍGIDA DE POLICARBONATO, ACRÍLICO, ALUMINIO O SIMILAR, CON SUBESTRUCTURA DE SER NECESARIO, QUE RESISTA EL PANDEO Y PROTEJA LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL DE DEFORMACIONES. EN EL DISEÑO SE DEFINEN BASES RÍGIDAS EN ACRÍLICO DE 5mm DE ESPESOR
8. LA SEÑAL DEBERÁ ESTAR CUBIERTA CON FONDO VERDE REGLAMENTARIO Y CONJUNTO PICTOGRAMA/LETRA/FLECHA EN BLANCO EN PROPORCIÓN 50-50%. ACABADO PINTURA O VINILO FOTOLUMINISCENTE DURACIÓN DEL EFECTO, MÍNIMO 180min
9. LA DIMENSIÓN DE LAS LETRAS DE SEÑAL SE DETERMINAN IGUALMENTE DE ACUERDO A LA DISTANCIA DEL OBSERVADOR. PARA EL PROYECTO SE ESTABLECE LA ALTURA DE LAS LETRAS PARA ALTUAR DE SEÑAL DE 20cm, EN 10cm, Y PARA ALTURA DE SEÑAL DE 40cm, EN 20cm.
10. PARA MAYOR DURABILIDAD, SE RECOMIENDA QUE LAS SEÑALES FOTOLUMINSCENTES SEAN PREFERIBLEMENTE DE TIPO IMPRESIÓN DIGITAL O PINTURA CON PIGMENTOS FOTOLUMINISCENTES Y PROTECCIÓN UV.
11. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN MEDIA DE 3h CON ILUMINANCIAS PROMEDIO DE 50lx SOBRE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL
12. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA NORMAL (CARGA) Y DE EMERGENCIA SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE
13. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN UNA AUTONOMÍA MÍNIMA DE 90min
14. TODOS LOS BORDES DE PASOS DE ESCALERAS INCLUYENDO DESCANSOS, ESTÁN ESPECÍFICADOS CON BANDA ANTIDESLIZANTE TIPO MINERAL FUNDIDO ANCHO 2cm CADA UNA Y BANDA FOTOLUMINISCENTE DE ANCHO=1cm EN EL MEDIO, CUBIERTA CON RESINA EPÓXICA. ANCHO TOTAL 5cm
15. LAS BANDAS ANTIDESLIZANTES Y FOTOLUMINISCENTES DE LAS ESCALERAS SE INSTALAN CON LA TÉCNICA DE MINERAL FUNDIDO (DOS BANDAS DE 2cm) SEPARADAS POR BANDA FOTOLUMINISCENTE Y RESINA.
16. LAS SEÑALES PODTÁCTILES SE INSTALAN EN PISO, CON GUIAS PODOTÁCTILES LONGITUDINALES AL RECORRIDO Y CAMBIOS DE TEXTURA EN CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y/O ACCESOS A ÁREAS





MINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

CONSORCIO CONURMA – RINCÓN – LÓPEZ
NIT. 901615033-1
CONSORCIO CONURMA RINCÓN LÓPEZ
NIT: 90161533
Representante legal: ING JORGE ALBERTO SALAMANCA

CONSORCIO RESTAURO SJD Interventoría
CONSORCIO INTERESTAURO
NIT: 901.619.927-9
Representante legal: ARQ. MAX OJEDA GÓMEZ

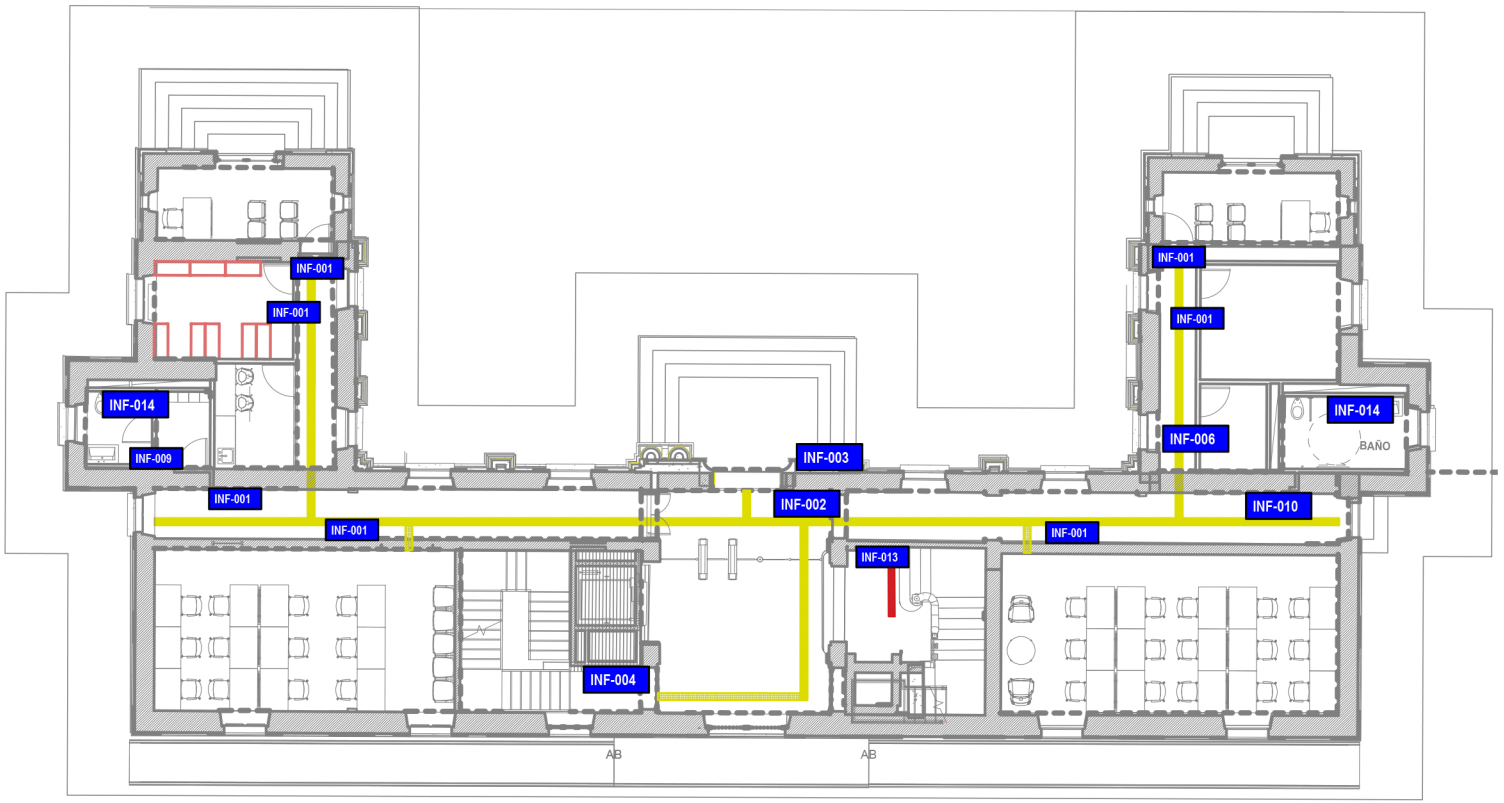
COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
CARRERA 10 # 1-59 SUR
Contrato Número 3019 de 2022 - Grupo 1
Realizar los estudios técnicos y proyectos de restauración de los Edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge los cuales hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá

DESARROLLO
Director: ARQ. RAFAEL RINCÓN M.P. 8019CND
Coordinación: ARQ. OLGA LUCÍA CASTAÑEDA M.P. A25802008-53165348
Especialista: LUIS GUILLERMO RAMIREZ M.P. A2524200-80472385 CND
Elaboró: Author

APROBACIONES
Director interventoría: MAX OJEDA GÓMEZ M.P. 25700-00739
Coordinación interventoría: MARIANA MARTINEZ M.P. A17862017-1088321680
Especialista interventoría: Checker
Revisor externo:

ESPACIO PARA SELLO MINISTERIO DE CULTURA
Supervisión Ministerio: CARLOS AMEZQUITA
Apoyo Supervisión Ministerio: CLAUDIA JIMENEZ

CONTIENE
INMUNOLÓGICO
CUARTO TÉCNICO SUBTERRANEO
Fecha: 31/01/2024
Escala: 1 : 75
CHSJD_IN_SEM_01
Versión: V-01
No. Plano: 01
Especialidad: SEÑALETICA
Archivo: 20240131_CHSJD_IN_SEM_01_SeñaleticaV-01

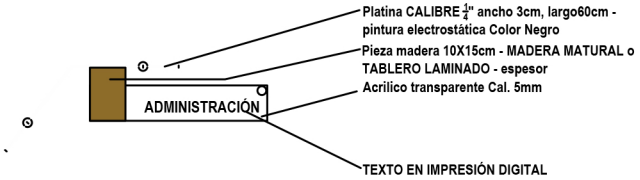


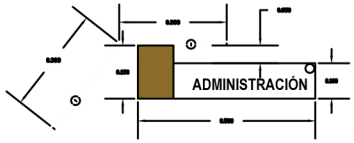
CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA

INF-001	SEÑAL IDENTIFICACIÓN DE ÁREA
INF-002	DIRECTORIO GENERAL DE PISO
INF-003	SEÑAL ID. EDIFICIO PARA EXTERIOR
INF-004	SEÑAL CUARTO TÉCNICO
INF-005	SEÑAL CUARTO DE ASEO
INF-006	SEÑAL DEPÓSITO
INF-007	SEÑAL BAÑO MUJERES
INF-008	SEÑAL BAÑO HOMBRES
INF-009	SEÑAL BAÑO MIXTO
INF-010	SEÑAL BAÑO PSD
INF-011	SEÑAL USO EXCLUSIVO PSD
INF-012	SEÑAL CAFETERIA
INF-013	# PISO
INF-014	INSTRUCCIONES LAVADO DE MANOS
INF-015	CUARTO BASURAS
INF-016	
INF-017	
INF-018	
INF-019	
	SEÑAL PODOTÁCTIL ITINERARIO ACCESIBLE
	SEÑAL PODOTÁCTIL INICIO/FINAL TRAMO ESCALERAS

NOTAS GENERALES A LA SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN
PROYECTO COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
EDIFICIO I.INMUNOLÓGICO

1. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES, DEBERÁN ESTAR UBICADAS CERCA DE UNA FUENTE DE LUZ PERMANENTE O DE EMERGENCIA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACTIVACIÓN DE SU CARGA
2. LOS SÍMBOLOS DE LAS SEÑALES, PUEDEN LLEGAR A SER MODIFICADOS ÚNICAMENTE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC. 1461, LA NFPA 170 Y LA ISO/TC 175. PARA LA DEFINICIÓN DE ALTURAS DE MONTAJE SE TIENE DE REFERENCIA LA NORMA UNE 23033-1:2019
3. EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN, ES LA DE GENERAR MENSAJES CLAROS Y ANTICIPADOS DE ADVERTENCIA Y GUÍA A LOS USUARIOS EN CASO DE EVACUACIÓN, POR LO QUE LA UBICACIÓN FINAL DE CADA SEÑAL, DEBERÁ COORDINARSE EN OBRA ENTRE EL PROPIETARIO DEL PROYECTO Y EL RESPECTIVO PROVEEDOR ESPECIALIZADO. NO SE DEBEN IMPLEMENTAR SEÑALES QUE LIMITEN EL OBJETIVO PROPUESTO.
4. EL ÁREA DE LAS SEÑALES DE EVACUACIÓN SE DETERMINAN DE ACUERDO A LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN, LA ALTURA DE MONTAJE Y A LAS CARACTERÍTICAS DEL ESPACIO DONDE SE UBICA, EN REFERENCIA ALAS RUTAS DE EVACUACIÓN DETERMINADAS
5. LAS IMAGENES CORPORATIVAS ESTAN PERMITADAS, SIEMPRE Y CUANDO NO INFLUYA EN LA LECTURA DE LA SEÑAL, ESTA IMAGEN PUEDE ADICIONARSE HASTA UN 10% DEL ÁREA DE LA MISMA.
6. TODAS LAS SEÑALES CONTIENEN LA PALABRA SALIDA Y/O UNA INDICACIÓN DE DIRECCIÓN BASADA EN UN PICTOGRAMA "FLECHA".
7. TODAS LAS SEÑALES YA SEAN DESCOLGADAS O ADOSADAS A MURO, DEBEN TENER UNA BASE RÍGIDA DE POLICARBONATO, ACRÍLICO, ALUMINIO O SIMILAR, CON SUBESTRUCTURA DE SER NECESARIO, QUE RESISTA EL PANDEO Y PROTEJA LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL DE DEFORMACIONES. EN EL DISEÑO SE DEFINEN BASES RÍGIDAS EN ACRÍLICO DE 5mm DE ESPESOR
8. LA SEÑAL DEBERÁ ESTAR CUBIERTA CON FONDO VERDE REGLAMENTARIO Y CONJUNTO PICTOGRAMA/LETRA/FLECHA EN BLANCO EN PROPORCIÓN 50-50%. ACABADO PINTURA O VINILO FOTOLUMINISCENTE DURACIÓN DEL EFECTO, MÍNIMO 180min
9. LA DIMENSIÓN DE LAS LETRAS DE SEÑAL SE DETERMINAN IGUALMENTE DE ACUERDO A LA DISTANCIA DEL OBSERVADOR. PARA EL PROYECTO SE ESTABLECE LA ALTURA DE LAS LETRAS PARA ALTUAR DE SEÑAL DE 20cm, EN 10cm, Y PARA ALTURA DE SEÑAL DE 40cm, EN 20cm.
10. PARA MAYOR DURABILIDAD, SE RECOMIENDA QUE LAS SEÑALES FOTOLUMINSCENTES SEAN PREFERIBLEMENTE DE TIPO IMPRESIÓN DIGITAL O PINTURA CON PIGMENTOS FOTOLUMINISCENTES Y PROTECCIÓN UV.
11. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN MEDIA DE 3h CON ILUMINANCIAS PROMEDIO DE 50lx SOBRE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL.
12. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA NORMAL (CARGA) Y DE EMERGENCIA SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE
13. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN UNA AUTONOMÍA MÍNIMA DE 90min
14. TODOS LOS BORDES DE PASOS DE ESCALERAS INCLUYENDO DESCANSOS, ESTÁN ESPECÍFICADOS CON BANDA ANTIDESLIZANTE TIPO MINERAL FUNDIDO ANCHO 2cm CADA UNA Y BANDA FOTOLUMINISCENTE DE ANCHO=1cm EN EL MEDIO, CUBIERTA CON RESINA EPÓXICA. ANCHO TOTAL 5cm
15. LAS BANDAS ANTIDESLIZANTES Y FOTOLUMINISCENTES DE LAS ESCALERAS SE INSTALAN CON LA TÉCNICA DE MINERAL FUNDIDO (DOS BANDAS DE 2cm) SEPARADAS POR BANDA FOTOLUMINISCENTE Y RESINA.
16. LAS SEÑALES PODTÁCTILES SE INSTALAN EN PISO, CON GUIAS PODOTÁCTILES LONGITUDINALES AL RECORRIDO Y CAMBIOS DE TEXTURA EN CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y/O ACCESOS A ÁREAS





MINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

CONSORCIO CONURMA – RINCÓN – LÓPEZ
NIT. 901615033-1
CONSORCIO CONURMA RINCÓN LÓPEZ
NIT: 90161533
Representante legal: ING JORGE ALBERTO SALAMANCA

CONSORCIO RESTAURO SJD Interventoría
CONSORCIO INTERESTAURO
NIT: 901.619.927-9
Representante legal: ARQ. MAX OJEDA GÓMEZ

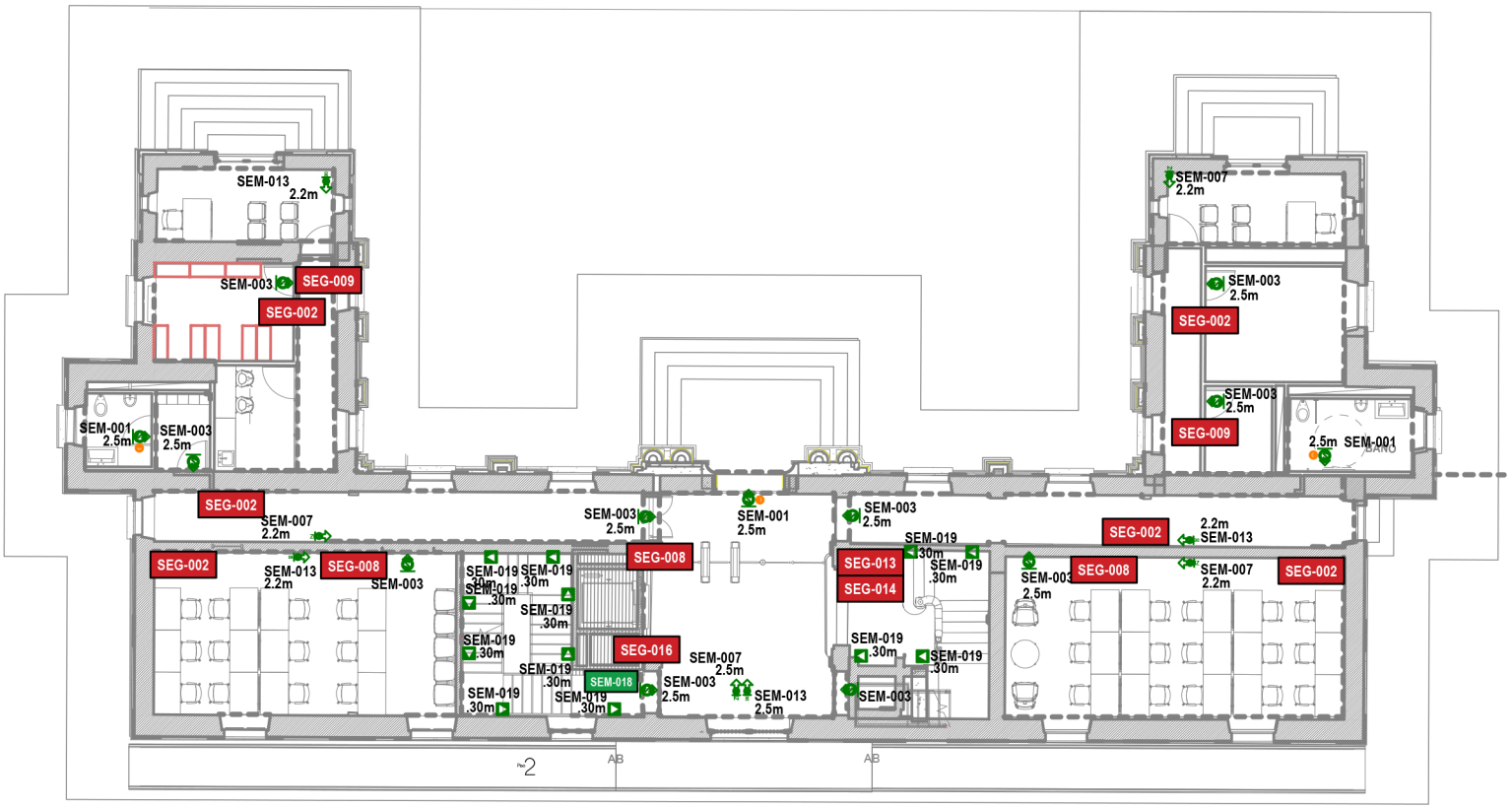
COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
CARRERA 10 # 1-59 SUR
Contrato Número 3019 de 2022 - Grupo 1
Realizar los estudios técnicos y proyectos de restauración de los Edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge los cuales hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá

DESARROLLO
Director: ARQ. RAFAEL RINCÓN M.P. 8019CND
Coordinación: ARQ. OLGA LUCIA CASTAÑEDA M.P. A25802008-53185348
Especialista: LUIS GUILLERMO RAMIREZ M.P. A25242080-80472385 CND
Elaboró: Author

APROBACIONES
Director interventoría: MAX OJEDA GOMEZ M.P. 25700-207361
Coordinación interventoría: MARIANA MARTINEZ, M.P. A17982017-1088321680
Especialista interventoría: Checker
Revisor externo:

ESPACIO PARA SELLO MINISTERIO DE CULTURA
Supervisión Ministerio: CARLOS AMEZQUITA
Apoyo Supervisión Ministerio: CLAUDIA JIMÉNEZ

CONTIENE
INMUNOLÓGICO
PISO 1
Fecha: 31/01/2024
Escala: 1 : 75
CHSJD_IN_SEG_01
Versión: V.01
No. Plano: 01
Especialidad: SEÑALETICA
Archivo: CHSJD_IN_SEG_01_PISO 1_Señaletica.rvt



CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN

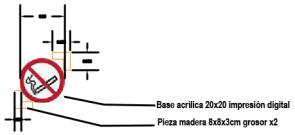
	SEM-001	SEÑAL AUTOILUMINADA 90min - 30x20cm
	SEM-002	SEÑAL AUTOILUMINADA 90min - 40x30cm
	SEM-003	SEÑAL RUTA DIRECTA - 30x20cm
	SEM-004	SEÑAL RUTA DIRECTA - 40x30cm
	SEM-005	SEÑAL RUTA DIRECTA - 60x40cm
	SEM-006	SEÑAL RUTA DIRECTA - 80x50cm
	SEM-007	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 30x20cm
	SEM-008	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 40x30cm
	SEM-009	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 60x40cm
	SEM-010	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 80x50cm
	SEM-011	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 30x20cm
	SEM-012	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 40x30cm
	SEM-013	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 60x40cm
	SEM-014	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 80x50cm
	SEM-015	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 15x15cm
	SEM-016	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 20x20cm
	SEM-017	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 30x30cm
	SEM-018	SEÑAL # PISO & NIVEL 60x40cm
	SEM-019	BANDA FOTOLUMINISCENTE PISO

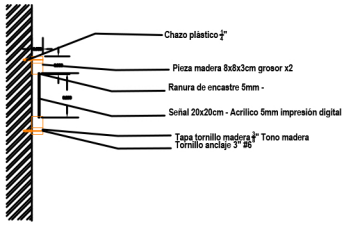
CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

SEG-001	SEÑAL EXTINTOR 30x20cm
SEG-002	SEÑAL EXTINTOR 40x30cm
SEG-003	SEÑAL EXTINTOR TIPO BANDERÍN 15x15cm
SEG-004	SEÑAL EXTINTOR TIPO BANDERÍN 20x20cm
SEG-005	SEÑAL GABINETE 40x30cm
SEG-006	SEÑAL GABINETE TIPO BANDERÍN 15x15cm
SEG-007	SEÑAL GABINETE TIPO BANDERÍN 20x20cm
SEG-008	SEÑAL PROHIBIDO FUMAR 20x20cm
SEG-009	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-010	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-011	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-012	SEÑAL PELIGRO ELÉCTRICO 30x30x30cm
SEG-013	SEÑAL BOTIQUÍN 30x30cm
SEG-014	SEÑAL CAMILLA 40x30cm
SEG-015	SEÑAL ALARMA CONTRA INCENDIO
SEG-016	SEÑAL PROHIBIDO EL USO DEL ASCENSOR EN CASO DE EMERGENCIA
SEG-017	
SEG-018	
SEG-019	

NOTAS GENERALES A LA SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN
PROYECTO COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
EDIFICIO I.INMUNOLÓGICO

1. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES, DEBERÁN ESTAR UBICADAS CERCA DE UNA FUENTE DE LUZ PERMANENTE O DE EMERGENCIA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACTIVACIÓN DE SU CARGA
2. LOS SÍMBOLOS DE LAS SEÑALES, PUEDEN LLEGAR A SER MODIFICADOS ÚNICAMENTE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC. 1461, LA NFPA 170 Y LA ISO/TC 175. PARA LA DEFINICIÓN DE ALTURAS DE MONTAJE SE TIENE DE REFERENCIA LA NORMA UNE 23033-1:2019
3. EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN, ES LA DE GENERAR MENSAJES CLAROS Y ANTICIPADOS DE ADVERTENCIA Y GUÍA A LOS USUARIOS EN CASO DE EVACUACIÓN, POR LO QUE LA UBICACIÓN FINAL DE CADA SEÑAL, DEBERÁ COORDINARSE EN OBRA ENTRE EL PROPIETARIO DEL PROYECTO Y EL RESPECTIVO PROVEEDOR ESPECIALIZADO. NO SE DEBEN IMPLEMENTAR SEÑALES QUE LIMITEN EL OBJETIVO PROPUESTO.
4. EL ÁREA DE LAS SEÑALES DE EVACUACIÓN SE DETERMINAN DE ACUERDO A LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN, LA ALTURA DE MONTAJE Y A LAS CARACTERÍTICAS DEL ESPACIO DONDE SE UBICA, EN REFERENCIA ALAS RUTAS DE EVACUACIÓN DETERMINADAS
5. LAS IMAGENES CORPORATIVAS ESTAN PERMITADAS, SIEMPRE Y CUANDO NO INFLUYA EN LA LECTURA DE LA SEÑAL, ESTA IMAGEN PUEDE ADICIONARSE HASTA UN 10% DEL ÁREA DE LA MISMA.
6. TODAS LAS SEÑALES CONTIENEN LA PALABRA SALIDA Y/O UNA INDICACIÓN DE DIRECCIÓN BASADA EN UN PICTOGRAMA "FLECHA".
7. TODAS LAS SEÑALES YA SEAN DESCOLGADAS O ADOSADAS A MURO, DEBEN TENER UNA BASE RÍGIDA DE POLICARBONATO, ACRÍLICO, ALUMINIO O SIMILAR, CON SUBESTRUCTURA DE SER NECESARIO, QUE RESISTA EL PANDEO Y PROTEJA LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL DE DEFORMACIONES. EN EL DISEÑO SE DEFINEN BASES RÍGIDAS EN ACRÍLICO DE 5mm DE ESPESOR
8. LA SEÑAL DEBERÁ ESTAR CUBIERTA CON FONDO VERDE REGLAMENTARIO Y CONJUNTO PICTOGRAMA/LETRA/FLECHA EN BLANCO EN PROPORCIÓN 50-50%. ACABADO PINTURA O VINILO FOTOLUMINISCENTE DURACIÓN DEL EFECTO, MÍNIMO 180min
9. LA DIMENSIÓN DE LAS LETRAS DE SEÑAL SE DETERMINAN IGUALMENTE DE ACUERDO A LA DISTANCIA DEL OBSERVADOR. PARA EL PROYECTO SE ESTABLECE LA ALTURA DE LAS LETRAS PARA ALTUAR DE SEÑAL DE 20cm, EN 10cm, Y PARA ALTURA DE SEÑAL DE 40cm, EN 20cm.
10. PARA MAYOR DURABILIDAD, SE RECOMIENDA QUE LAS SEÑALES FOTOLUMINSCENTES SEAN PREFERIBLEMENTE DE TIPO IMPRESIÓN DIGITAL O PINTURA CON PIGMENTOS FOTOLUMINISCENTES Y PROTECCIÓN UV.
11. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN MEDIA DE 3h CON ILUMINANCIAS PROMEDIO DE 50lx SOBRE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL.
12. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA NORMAL (CARGA) Y DE EMERGENCIA SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE
13. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN UNA AUTONOMÍA MÍNIMA DE 90min
14. TODOS LOS BORDES DE PASOS DE ESCALERAS INCLUYENDO DESCANSOS, ESTÁN ESPECÍFICADOS CON BANDA ANTIDESLIZANTE TIPO MINERAL FUNDIDO ANCHO 2cm CADA UNA Y BANDA FOTOLUMINISCENTE DE ANCHO=1cm EN EL MEDIO, CUBIERTA CON RESINA EPÓXICA. ANCHO TOTAL 5cm
15. LAS BANDAS ANTIDESLIZANTES Y FOTOLUMINISCENTES DE LAS ESCALERAS SE INSTALAN CON LA TÉCNICA DE MINERAL FUNDIDO (DOS BANDAS DE 2cm) SEPARADAS POR BANDA FOTOLUMINISCENTE Y RESINA.
16. LAS SEÑALES PODTÁCTILES SE INSTALAN EN PISO, CON GUIAS PODOTÁCTILES LONGITUDINALES AL RECORRIDO Y CAMBIOS DE TEXTURA EN CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y/O ACCESOS A ÁREAS





MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

CONSORCIO CONURMA – RINCÓN – LÓPEZ
NIT. 901615033-1

CONSORCIO CONURMA RINCÓN LÓPEZ
NIT: 90161533
Representante legal: ING JORGE ALBERTO SALAMANCA

CONSORCIO RESTAURO SJD Interventoría

CONSORCIO INTERESTAURO
NIT: 901.619.927-9
Representante legal: ARQ. MAX OJEDA GÓMEZ

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
CARRERA 10 # 1-59 SUR
Contrato Número 3019 de 2022 - Grupo 1
Realizar los estudios técnicos y proyectos de restauración de los Edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge los cuales hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá

DESARROLLO

Director:	Coordinación:
ARQ. RAFAEL RINCÓN M.P. 8019CND	ARQ. OLGA LUCIA CASTAÑEDA M.P. A25802008-53185348
Especialista: LUIS GUILLERMO RAMIREZ M.P. A2542600-80472385 CND	Elaboró: Author

APROBACIONES

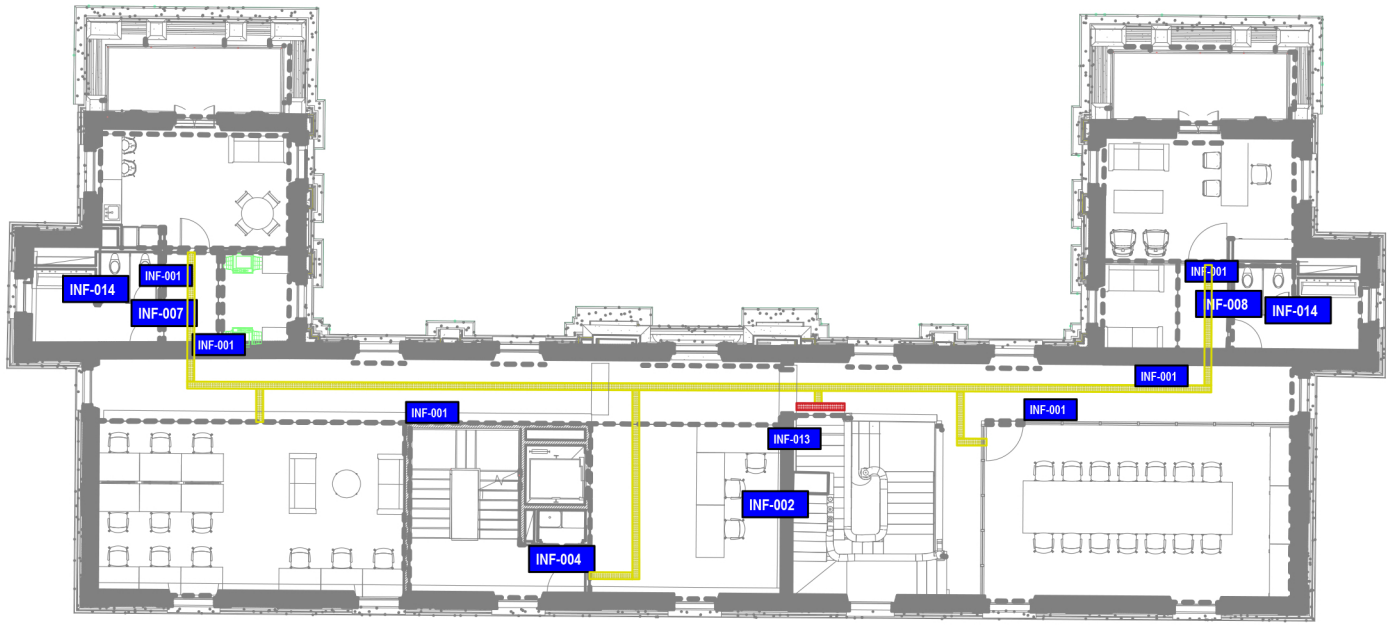
Director interventoría:	Coordinación interventoría:
MAX OJEDA GOMEZ M.P. 25700-207304	MARIANA MARTINEZ M.P. A1982017-1088321680
Especialista interventoría: Checker	Revisor externo:

ESPACIO PARA SELLO MINISTERIO DE CULTURA

Supervisión Ministerio: CARLOS AMEZQUITA
Apoyo Supervisión Ministerio: CLAUDIA JIMÉNEZ

CONTIENE
INMUNOLÓGICO
PISO 1

Fecha: 31/01/2024
Escala: 1 : 75
CHSJD_IN_SEG_01
Versión: V.01 No. Plano 01 de 00
Especialidad: SEÑALÉTICA
Archivo: CHSJD_IN_SEG_01_PISO 1_Señaletica.rvt



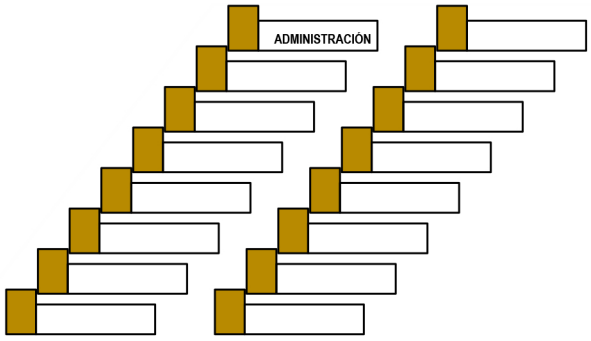
SEGUNDO PISO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA

INF-001	SEÑAL IDENTIFICACIÓN DE ÁREA
INF-002	DIRECTORIO GENERAL DE PISO
INF-003	SEÑAL ID. EDIFICIO PARA EXTERIOR
INF-004	SEÑAL CUARTO TÉCNICO
INF-005	SEÑAL CUARTO DE ASEO
INF-006	SEÑAL DEPÓSITO
INF-007	SEÑAL BAÑO MUJERES
INF-008	SEÑAL BAÑO HOMBRES
INF-009	SEÑAL BAÑO MIXTO
INF-010	SEÑAL BAÑO PSD
INF-011	SEÑAL USO EXCLUSIVO PSD
INF-012	SEÑAL CAFETERIA
INF-013	# PISO
INF-014	INSTRUCCIONES LAVADO DE MANOS
INF-015	CUARTO BASURAS
INF-016	
INF-017	
INF-018	
INF-019	
	SEÑAL PODOTÁCTIL ITINERARIO ACCESIBLE
	SEÑAL PODOTÁCTIL INICIO/FINAL TRAMO ESCALERAS

NOTAS GENERALES A LA SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN
PROYECTO COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
EDIFICIO UINMUNOLÓGICO

1. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES, DEBERÁN ESTAR UBICADAS CERCA DE UNA FUENTE DE LUZ PERMANENTE O DE EMERGENCIA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACTIVACIÓN DE SU CARGA
2. LOS SÍMBOLOS DE LAS SEÑALES, PUEDEN LLEGAR A SER MODIFICADOS ÚNICAMENTE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC. 1461, LA NFPA 170 Y LA ISO/TC 175. PARA LA DEFINICIÓN DE ALTURAS DE MONTAJE SE TIENE DE REFERENCIA LA NORMA UNE 23033-1:2019
3. EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN, ES LA DE GENERAR MENSAJES CLAROS Y ANTICIPADOS DE ADVERTENCIA Y GUÍA A LOS USUARIOS EN CASO DE EVACUACIÓN, POR LO QUE LA UBICACIÓN FINAL DE CADA SEÑAL, DEBERÁ COORDINARSE EN OBRA ENTRE EL PROPIETARIO DEL PROYECTO Y EL RESPECTIVO PROVEEDOR ESPECIALIZADO. NO SE DEBEN IMPLEMENTAR SEÑALES QUE LIMITEN EL OBJETIVO PROPUESTO.
4. EL ÁREA DE LAS SEÑALES DE EVACUACIÓN SE DETERMINAN DE ACUERDO A LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN, LA ALTURA DE MONTAJE Y A LAS CARACTERÍTICAS DEL ESPACIO DONDE SE UBICA, EN REFERENCIA ALAS RUTAS DE EVACUACIÓN DETERMINADAS
5. LAS IMAGENES CORPORATIVAS ESTAN PERMITADAS, SIEMPRE Y CUANDO NO INFLUYA EN LA LECTURA DE LA SEÑAL, ESTA IMAGEN PUEDE ADICIONARSE HASTA UN 10% DEL ÁREA DE LA MISMA.
6. TODAS LAS SEÑALES CONTIENEN LA PALABRA SALIDA Y/O UNA INDICACIÓN DE DIRECCIÓN BASADA EN UN PICTOGRAMA "FLECHA".
7. TODAS LAS SEÑALES YA SEAN DESCOLGADAS O ADOSADAS A MURO, DEBEN TENER UNA BASE RÍGIDA DE POLICARBONATO, ACRÍLICO, ALUMINIO O SIMILAR, CON SUBESTRUCTURA DE SER NECESARIO, QUE RESISTA EL PANDEO Y PROTEJA LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL DE DEFORMACIONES. EN EL DISEÑO SE DEFINEN BASES RÍGIDAS EN ACRÍLICO DE 5mm DE ESPESOR
8. LA SEÑAL DEBERÁ ESTAR CUBIERTA CON FONDO VERDE REGLAMENTARIO Y CONJUNTO PICTOGRAMA/LETRA/FLECHA EN BLANCO EN PROPORCIÓN 50-50%. ACABADO PINTURA O VINILO FOTOLUMINISCENTE DURACIÓN DEL EFECTO, MÍNIMO 180min
9. LA DIMENSIÓN DE LAS LETRAS DE SEÑAL SE DETERMINAN IGUALMENTE DE ACUERDO A LA DISTANCIA DEL OBSERVADOR. PARA EL PROYECTO SE ESTABLECE LA ALTURA DE LAS LETRAS PARA ALTUAR DE SEÑAL DE 20cm, EN 10cm, Y PARA ALTURA DE SEÑAL DE 40cm, EN 20cm.
10. PARA MAYOR DURABILIDAD, SE RECOMIENDA QUE LAS SEÑALES FOTOLUMINSCENTES SEAN PREFERIBLEMENTE DE TIPO IMPRESIÓN DIGITAL O PINTURA CON PIGMENTOS FOTOLUMINISCENTES Y PROTECCIÓN UV.
11. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN MEDIA DE 3h CON ILUMINANCIAS PROMEDIO DE 50lx SOBRE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL
12. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA NORMAL (CARGA) Y DE EMERGENCIA SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE
13. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN UNA AUTONOMÍA MÍNIMA DE 90min
14. TODOS LOS BORDES DE PASOS DE ESCALERAS INCLUYENDO DESCANSOS, ESTÁN ESPECÍFICADOS CON BANDA ANTIDESLIZANTE TIPO MINERAL FUNDIDO ANCHO 2cm CADA UNA Y BANDA FOTOLUMINISCENTE DE ANCHO=1cm EN EL MEDIO, CUBIERTA CON RESINA EPÓXICA. ANCHO TOTAL 5cm
15. LAS BANDAS ANTIDESLIZANTES Y FOTOLUMINISCENTES DE LAS ESCALERAS SE INSTALAN CON LA TÉCNICA DE MINERAL FUNDIDO (DOS BANDAS DE 2cm) SEPARADAS POR BANDA FOTOLUMINISCENTE Y RESINA.
16. LAS SEÑALES PODTÁCTILES SE INSTALAN EN PISO, CON GUIAS PODOTÁCTILES LONGITUDINALES AL RECORRIDO Y CAMBIOS DE TEXTURA EN CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y/O ACCESOS A ÁREAS



MINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

CONSORCIO CONURMA – RINCÓN – LÓPEZ
NIT. 901615033-1
CONSORCIO CONURMA RINCÓN LÓPEZ
NIT: 90161533
Representante legal: ING JORGE ALBERTO SALAMANCA

CONSORCIO RESTAURO SJD Interventoría
CONSORCIO INTERESTAURO
NIT: 901.619.927-9
Representante legal: ARQ. MAX OJEDA GÓMEZ

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
CARRERA 10 # 1-59 SUR
Contrato Número 3019 de 2022 - Grupo 1
Realizar los estudios técnicos y proyectos de restauración de los Edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge los cuales hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá

DESARROLLO

Director:	Coordinación:
ARQ. RAFAEL RINCÓN M.P. 8019CND	ARQ. OLGA LUCIA CASTAÑEDA M.P. A25802008-53185348
Especialista: LUIS GUILLERMO RAMIREZ M.P. A2542/600-80472385 CND	Elaboró: Author

APROBACIONES

Director interventoría:	Coordinación interventoría:
MAX OJEDA GOMEZ M.P. 25700-50730	MARIANA MARTINEZ, M.P. 44982017-1088321680
Especialista interventoría: Checker	Revisor externo:

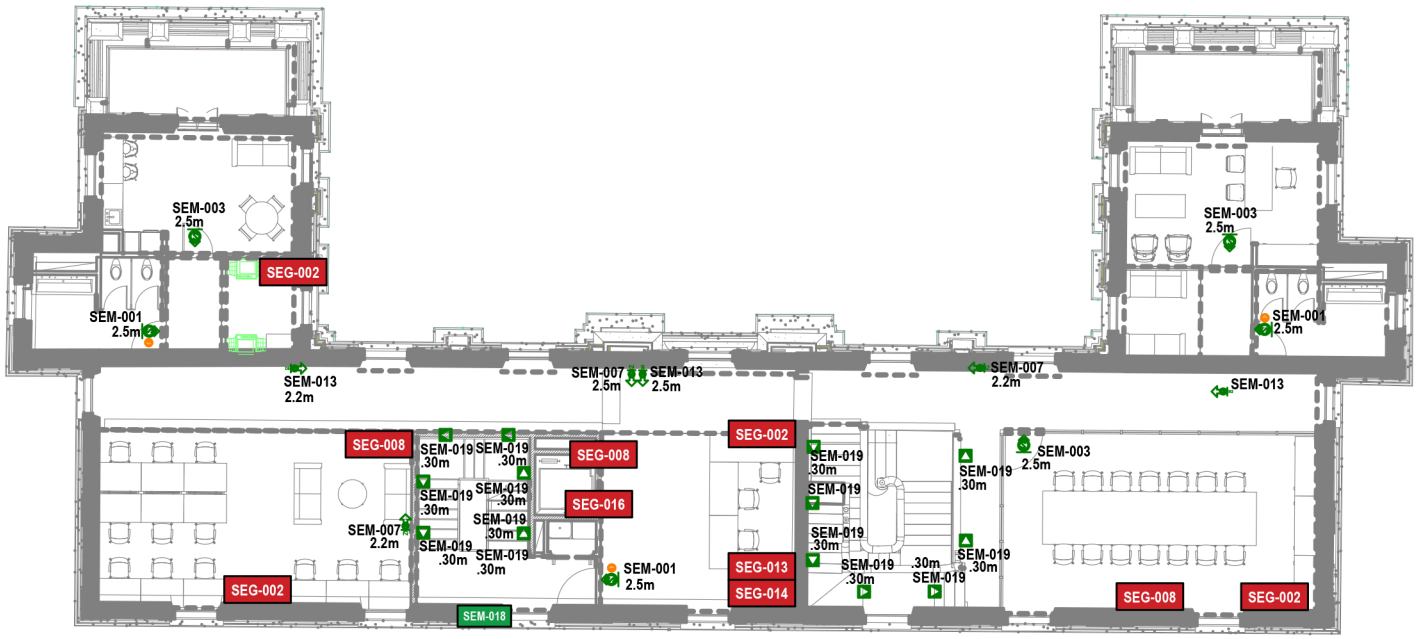
ESPACIO PARA SELLO MINISTERIO DE CULTURA

Supervisión Ministerio: CARLOS AMEZQUITA
Apoyo Supervisión Ministerio: CLAUDIA JIMÉNEZ

CONTIENE
INMUNOLÓGICO
PISO 1

Fecha: 31/01/2024
Escala: 1 : 75
Especialidad: SEÑALETICA

CHSJD_IN_SEG_01
Versión: V.01
No. Plano 01
Archivo: CHSJD_IN_SEG_01_PLANTA_SEGUNDO_PISO_UNIVERSIDAD_JUAN_DE_DIOS



SEGUNDO PISO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN

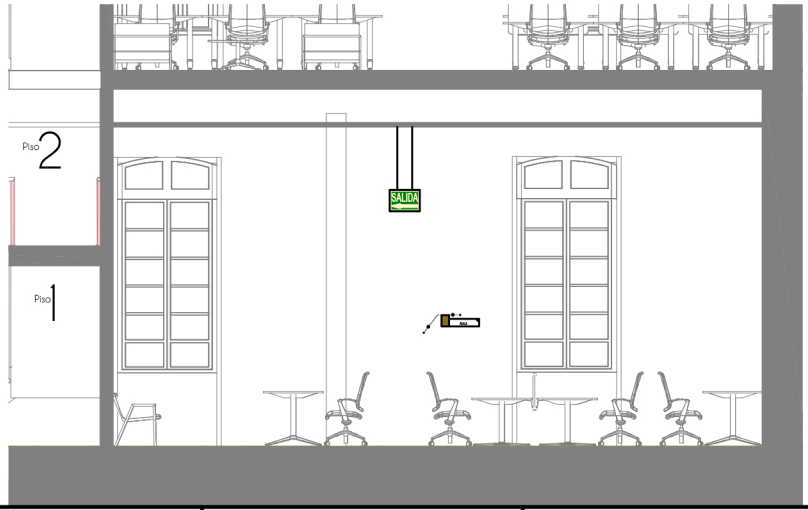
	SEM-001	SEÑAL AUTOILUMINADA 90min - 30x20cm
	SEM-002	SEÑAL AUTOILUMINADA 90min - 40x30cm
	SEM-003	SEÑAL RUTA DIRECTA - 30x20cm
	SEM-004	SEÑAL RUTA DIRECTA - 40x30cm
	SEM-005	SEÑAL RUTA DIRECTA - 60x40cm
	SEM-006	SEÑAL RUTA DIRECTA - 80x50cm
	SEM-007	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 30x20cm
	SEM-008	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 40x30cm
	SEM-009	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 60x40cm
	SEM-010	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 80x50cm
	SEM-011	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 30x20cm
	SEM-012	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 40x30cm
	SEM-013	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 60x40cm
	SEM-014	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 80x50cm
	SEM-015	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 15x15cm
	SEM-016	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 20x20cm
	SEM-017	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 30x30cm
	SEM-018	SEÑAL # PISO & NIVEL 60x40cm
	SEM-019	BANDA FOTOLUMINISCENTE PISO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

SEG-001	SEÑAL EXTINTOR 30x20cm
SEG-002	SEÑAL EXTINTOR 40x30cm
SEG-003	SEÑAL EXTINTOR TIPO BANDERÍN 15x15cm
SEG-004	SEÑAL EXTINTOR TIPO BANDERÍN 20x20cm
SEG-005	SEÑAL GABINETE 40x30cm
SEG-006	SEÑAL GABINETE TIPO BANDERÍN 15x15cm
SEG-007	SEÑAL GABINETE TIPO BANDERÍN 20x20cm
SEG-008	SEÑAL PROHIBIDO FUMAR 20x20cm
SEG-009	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-010	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-011	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-012	SEÑAL PELIGRO ELÉCTRICO 30x30x30cm
SEG-013	SEÑAL BOTIQUÍN 30x30cm
SEG-014	SEÑAL CAMILLA 40x30cm
SEG-015	SEÑAL ALARMA CONTRA INCENDIO
SEG-016	SEÑAL PROHIBIDO EL USO DEL ASCENSOR EN CASO DE EMERGENCIA
SEG-017	
SEG-018	
SEG-019	

NOTAS GENERALES A LA SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN
PROYECTO COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
EDIFICIO UINMUNOLÓGICO

1. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES, DEBERÁN ESTAR UBICADAS CERCA DE UNA FUENTE DE LUZ PERMANENTE O DE EMERGENCIA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACTIVACIÓN DE SU CARGA
2. LOS SÍMBOLOS DE LAS SEÑALES, PUEDEN LLEGAR A SER MODIFICADOS ÚNICAMENTE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC. 1461, LA NFPA 170 Y LA ISO/TC 175. PARA LA DEFINICIÓN DE ALTURAS DE MONTAJE SE TIENE DE REFERENCIA LA NORMA UNE 23033-1:2019
3. EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN, ES LA DE GENERAR MENSAJES CLAROS Y ANTICIPADOS DE ADVERTENCIA Y GUÍA A LOS USUARIOS EN CASO DE EVACUACIÓN, POR LO QUE LA UBICACIÓN FINAL DE CADA SEÑAL, DEBERÁ COORDINARSE EN OBRA ENTRE EL PROPIETARIO DEL PROYECTO Y EL RESPECTIVO PROVEEDOR ESPECIALIZADO. NO SE DEBEN IMPLEMENTAR SEÑALES QUE LIMITEN EL OBJETIVO PROPUESTO.
4. EL ÁREA DE LAS SEÑALES DE EVACUACIÓN SE DETERMINAN DE ACUERDO A LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN, LA ALTURA DE MONTAJE Y A LAS CARACTERÍTICAS DEL ESPACIO DONDE SE UBICA, EN REFERENCIA ALAS RUTAS DE EVACUACIÓN DETERMINADAS
5. LAS IMAGENES CORPORATIVAS ESTAN PERMITADAS, SIEMPRE Y CUANDO NO INFLUYA EN LA LECTURA DE LA SEÑAL, ESTA IMAGEN PUEDE ADICIONARSE HASTA UN 10% DEL ÁREA DE LA MISMA.
6. TODAS LAS SEÑALES CONTIENEN LA PALABRA SALIDA Y/O UNA INDICACIÓN DE DIRECCIÓN BASADA EN UN PICTOGRAMA "FLECHA".
7. TODAS LAS SEÑALES YA SEAN DESCOLGADAS O ADOSADAS A MURO, DEBEN TENER UNA BASE RÍGIDA DE POLICARBONATO, ACRÍLICO, ALUMINIO O SIMILAR, CON SUBESTRUCTURA DE SER NECESARIO, QUE RESISTA EL PANDEO Y PROTEJA LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL DE DEFORMACIONES. EN EL DISEÑO SE DEFINEN BASES RÍGIDAS EN ACRÍLICO DE 5mm DE ESPESOR
8. LA SEÑAL DEBERÁ ESTAR CUBIERTA CON FONDO VERDE REGLAMENTARIO Y CONJUNTO PICTOGRAMA/LETRA/FLECHA EN BLANCO EN PROPORCIÓN 50-50%. ACABADO PINTURA O VINILO FOTOLUMINISCENTE DURACIÓN DEL EFECTO, MÍNIMO 180min
9. LA DIMENSIÓN DE LAS LETRAS DE SEÑAL SE DETERMINAN IGUALMENTE DE ACUERDO A LA DISTANCIA DEL OBSERVADOR. PARA EL PROYECTO SE ESTABLECE LA ALTURA DE LAS LETRAS PARA ALTUAR DE SEÑAL DE 20cm, EN 10cm, Y PARA ALTURA DE SEÑAL DE 40cm, EN 20cm.
10. PARA MAYOR DURABILIDAD, SE RECOMIENDA QUE LAS SEÑALES FOTOLUMINSCENTES SEAN PREFERIBLEMENTE DE TIPO IMPRESIÓN DIGITAL O PINTURA CON PIGMENTOS FOTOLUMINISCENTES Y PROTECCIÓN UV.
11. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN MEDIA DE 3h CON ILUMINANCIAS PROMEDIO DE 50lx SOBRE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL
12. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA NORMAL (CARGA) Y DE EMERGENCIA SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE
13. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN UNA AUTONOMÍA MÍNIMA DE 90min
14. TODOS LOS BORDES DE PASOS DE ESCALERAS INCLUYENDO DESCANSOS, ESTÁN ESPECÍFICADOS CON BANDA ANTIDESLIZANTE TIPO MINERAL FUNDIDO ANCHO 2cm CADA UNA Y BANDA FOTOLUMINISCENTE DE ANCHO=1cm EN EL MEDIO, CUBIERTA CON RESINA EPÓXICA. ANCHO TOTAL 5cm
15. LAS BANDAS ANTIDESLIZANTES Y FOTOLUMINISCENTES DE LAS ESCALERAS SE INSTALAN CON LA TÉCNICA DE MINERAL FUNDIDO (DOS BANDAS DE 2cm) SEPARADAS POR BANDA FOTOLUMINISCENTE Y RESINA.
16. LAS SEÑALES PODTÁCTILES SE INSTALAN EN PISO, CON GUIAS PODOTÁCTILES LONGITUDINALES AL RECORRIDO Y CAMBIOS DE TEXTURA EN CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y/O ACCESOS A ÁREAS



MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

CONSORCIO CONURMA – RINCÓN – LÓPEZ
NIT. 901615033-1

CONSORCIO CONURMA RINCÓN LÓPEZ
NIT: 90161533
Representante legal: ING JORGE ALBERTO SALAMANCA

CONSORCIO RESTAURO SJD Interventoría

CONSORCIO INTERESTAURO
NIT: 901.619.927-9
Representante legal: ARQ. MAX OJEDA GÓMEZ

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
CARRERA 10 # 1-59 SUR
Contrato Número 3019 de 2022 - Grupo 1
Realizar los estudios técnicos y proyectos de restauración de los Edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge los cuales hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá

DESARROLLO

Director: ARQ. RAFAEL RINCÓN M.P. 8019CND	Coordinación: ARQ. OLGA LUCIA CASTAÑEDA M.P. A25802008-53185348
Especialista: LUIS GUILLERMO RAMIREZ M.P. A2542000-80472385 CND	Elaboró: Author

APROBACIONES

Dirección interventoría: ARQ. MAX OJEDA GÓMEZ M.P. 25700-207390	Coordinación interventoría: ARQ. MARIANA MARTINEZ M.P. A1982017-1088321680
Especialista interventoría: Checker	Revisor externo:

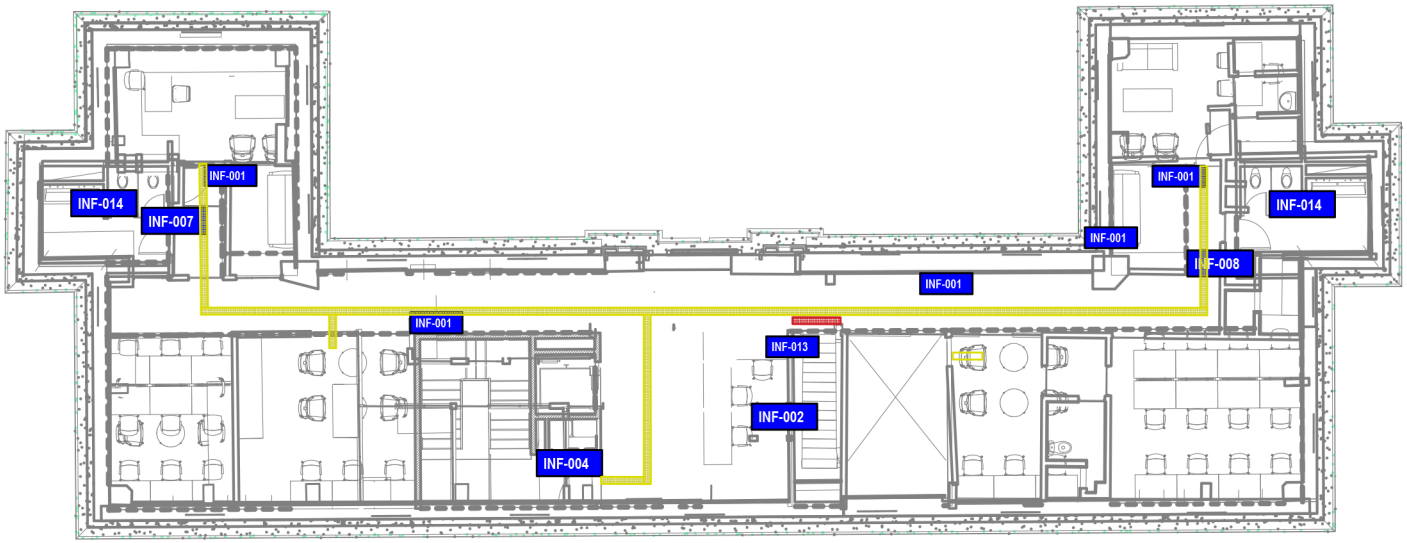
ESPACIO PARA SELLO MINISTERIO DE CULTURA

Supervisión Ministerio: CARLOS AMEZQUITA
Apoyo Supervisión Ministerio: CLAUDIA JIMÉNEZ

CONTIENE
INMUNOLÓGICO
PISO 1

Fecha: 31/01/2024
Escala: 1 : 75
Especialidad: SEÑALÉTICA

CHSJD_IN_SEG_01
Versión: V.01 No. Plano 01
Archivo: CHSJD_IN_SEG_01_PI_ 01_Señaletica.rvt



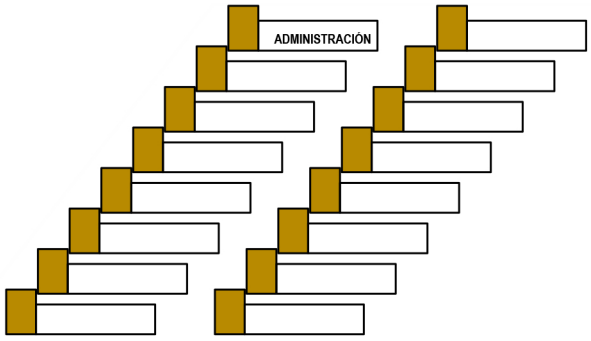
TERCER PISO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA

INF-001	SEÑAL IDENTIFICACIÓN DE ÁREA
INF-002	DIRECTORIO GENERAL DE PISO
INF-003	SEÑAL ID. EDIFICIO PARA EXTERIOR
INF-004	SEÑAL CUARTO TÉCNICO
INF-005	SEÑAL CUARTO DE ASEO
INF-006	SEÑAL DEPÓSITO
INF-007	SEÑAL BAÑO MUJERES
INF-008	SEÑAL BAÑO HOMBRES
INF-009	SEÑAL BAÑO MIXTO
INF-010	SEÑAL BAÑO PSD
INF-011	SEÑAL USO EXCLUSIVO PSD
INF-012	SEÑAL CAFETERIA
INF-013	# PISO
INF-014	INSTRUCCIONES LAVADO DE MANOS
INF-015	CUARTO BASURAS
INF-016	
INF-017	
INF-018	
INF-019	
	SEÑAL PODOTÁCTIL ITINERARIO ACCESIBLE
	SEÑAL PODOTÁCTIL INICIO/FINAL TRAMO ESCALERAS

NOTAS GENERALES A LA SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN
PROYECTO COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
EDIFICIO UINMUNOLÓGICO

1. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES, DEBERÁN ESTAR UBICADAS CERCA DE UNA FUENTE DE LUZ PERMANENTE O DE EMERGENCIA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACTIVACIÓN DE SU CARGA
2. LOS SÍMBOLOS DE LAS SEÑALES, PUEDEN LLEGAR A SER MODIFICADOS ÚNICAMENTE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC. 1461, LA NFPA 170 Y LA ISO/TC 175. PARA LA DEFINICIÓN DE ALTURAS DE MONTAJE SE TIENE DE REFERENCIA LA NORMA UNE 23033-1:2019
3. EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN, ES LA DE GENERAR MENSAJES CLAROS Y ANTICIPADOS DE ADVERTENCIA Y GUÍA A LOS USUARIOS EN CASO DE EVACUACIÓN, POR LO QUE LA UBICACIÓN FINAL DE CADA SEÑAL, DEBERÁ COORDINARSE EN OBRA ENTRE EL PROPIETARIO DEL PROYECTO Y EL RESPECTIVO PROVEEDOR ESPECIALIZADO. NO SE DEBEN IMPLEMENTAR SEÑALES QUE LIMITEN EL OBJETIVO PROPUESTO.
4. EL ÁREA DE LAS SEÑALES DE EVACUACIÓN SE DETERMINAN DE ACUERDO A LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN, LA ALTURA DE MONTAJE Y A LAS CARACTERÍTICAS DEL ESPACIO DONDE SE UBICA, EN REFERENCIA ALAS RUTAS DE EVACUACIÓN DETERMINADAS
5. LAS IMAGENES CORPORATIVAS ESTAN PERMITADAS, SIEMPRE Y CUANDO NO INFLUYA EN LA LECTURA DE LA SEÑAL, ESTA IMAGEN PUEDE ADICIONARSE HASTA UN 10% DEL ÁREA DE LA MISMA.
6. TODAS LAS SEÑALES CONTIENEN LA PALABRA SALIDA Y/O UNA INDICACIÓN DE DIRECCIÓN BASADA EN UN PICTOGRAMA "FLECHA".
7. TODAS LAS SEÑALES YA SEAN DESCOLGADAS O ADOSADAS A MURO, DEBEN TENER UNA BASE RÍGIDA DE POLICARBONATO, ACRÍLICO, ALUMINIO O SIMILAR, CON SUBESTRUCTURA DE SER NECESARIO, QUE RESISTA EL PANDEO Y PROTEJA LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL DE DEFORMACIONES. EN EL DISEÑO SE DEFINEN BASES RÍGIDAS EN ACRÍLICO DE 5mm DE ESPESOR
8. LA SEÑAL DEBERÁ ESTAR CUBIERTA CON FONDO VERDE REGLAMENTARIO Y CONJUNTO PICTOGRAMA/LETRA/FLECHA EN BLANCO EN PROPORCIÓN 50-50%. ACABADO PINTURA O VINILO FOTOLUMINISCENTE DURACIÓN DEL EFECTO, MÍNIMO 180min
9. LA DIMENSIÓN DE LAS LETRAS DE SEÑAL SE DETERMINAN IGUALMENTE DE ACUERDO A LA DISTANCIA DEL OBSERVADOR. PARA EL PROYECTO SE ESTABLECE LA ALTURA DE LAS LETRAS PARA ALTUAR DE SEÑAL DE 20cm, EN 10cm, Y PARA ALTURA DE SEÑAL DE 40cm, EN 20cm.
10. PARA MAYOR DURABILIDAD, SE RECOMIENDA QUE LAS SEÑALES FOTOLUMINSCENTES SEAN PREFERIBLEMENTE DE TIPO IMPRESIÓN DIGITAL O PINTURA CON PIGMENTOS FOTOLUMINISCENTES Y PROTECCIÓN UV.
11. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN MEDIA DE 3h CON ILUMINANCIAS PROMEDIO DE 50lx SOBRE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL
12. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA NORMAL (CARGA) Y DE EMERGENCIA SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE
13. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN UNA AUTONOMÍA MÍNIMA DE 90min
14. TODOS LOS BORDES DE PASOS DE ESCALERAS INCLUYENDO DESCANSOS, ESTÁN ESPECÍFICADOS CON BANDA ANTIDESLIZANTE TIPO MINERAL FUNDIDO ANCHO 2cm CADA UNA Y BANDA FOTOLUMINISCENTE DE ANCHO=1cm EN EL MEDIO, CUBIERTA CON RESINA EPÓXICA. ANCHO TOTAL 5cm
15. LAS BANDAS ANTIDESLIZANTES Y FOTOLUMINISCENTES DE LAS ESCALERAS SE INSTALAN CON LA TÉCNICA DE MINERAL FUNDIDO (DOS BANDAS DE 2cm) SEPARADAS POR BANDA FOTOLUMINISCENTE Y RESINA.
16. LAS SEÑALES PODTÁCTILES SE INSTALAN EN PISO, CON GUIAS PODOTÁCTILES LONGITUDINALES AL RECORRIDO Y CAMBIOS DE TEXTURA EN CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y/O ACCESOS A ÁREAS



MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

CONSORCIO CONURMA – RINCÓN – LÓPEZ
NIT. 901615033-1

CONSORCIO CONURMA RINCÓN LÓPEZ
NIT: 90161533
Representante legal: ING JORGE ALBERTO SALAMANCA

CONSORCIO RESTAURO SJD Interventoría

CONSORCIO INTERESTAURO
NIT: 901.619.927-9
Representante legal: ARQ. MAX OJEDA GÓMEZ

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS

CARRERA 10 # 1-59 SUR

Contrato Número 3019 de 2022 - Grupo 1

Realizar los estudios técnicos y proyectos de restauración de los Edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge los cuales hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá

DESARROLLO

Director: ARQ. RAFAEL RINCÓN M.P. 8019CND

Coordinación: ARQ. OLGA LUCIA CASTAÑEDA M.P. A25802008-53185348

Especialista: LUIS GUILLERMO RAMIREZ M.P. A2542080-80472385 CND

Elaboró: Author

APROBACIONES

Director interventoría: MAX OJEDA GOMEZ M.P. 25700-207361

Coordinación interventoría: MARIANA MARTINEZ M.P. A1982017-1088321680

Especialista interventoría: Checker

Revisor externo:

ESPACIO PARA SELLO MINISTERIO DE CULTURA

Supervisión Ministerio: CARLOS AMEZQUITA
Apoyo Supervisión Ministerio: CLAUDIA JIMÉNEZ

CONTIENE

INMUNOLÓGICO

PISO 1

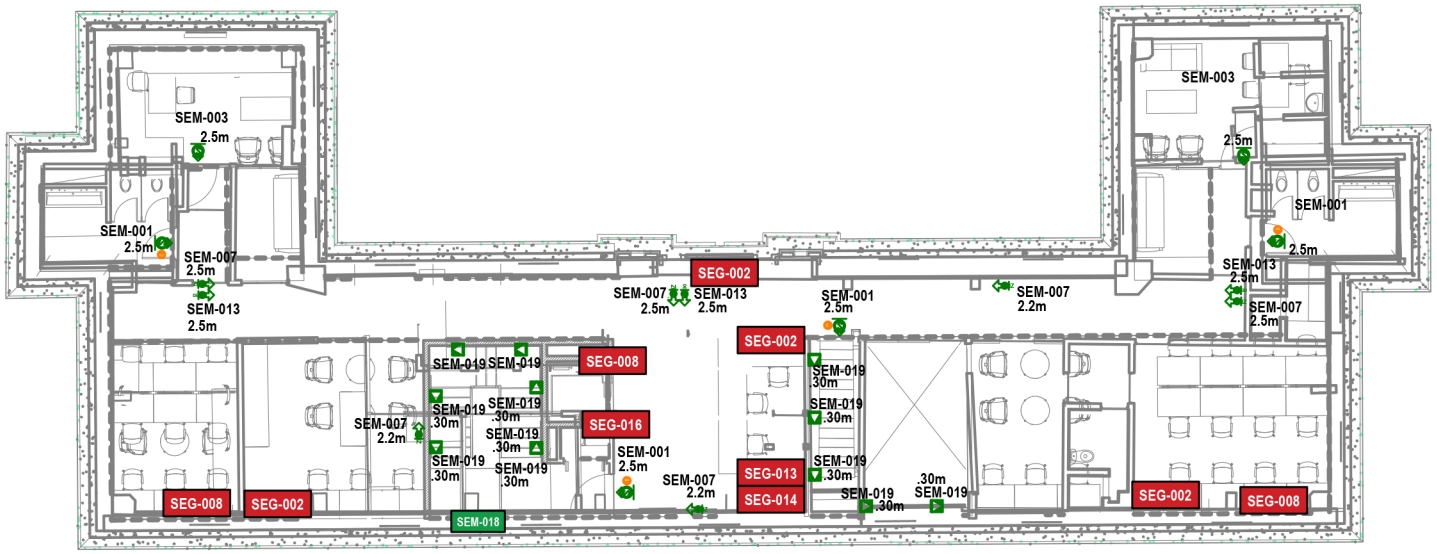
Fecha: 31/01/2024
Escala: 1 : 75

CHSJD_IN_SEG_01

Versión: V.01 No. Plano 01

Especialidad: SEÑALETICA

Archivo: 20240131_CHSJD_IN_SEG_01_PISO_1_Señaletica.rvt



CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN

	SEM-001	SEÑAL AUTOILUMINADA 90min - 30x20cm
	SEM-002	SEÑAL AUTOILUMINADA 90min - 40x30cm
	SEM-003	SEÑAL RUTA DIRECTA - 30x20cm
	SEM-004	SEÑAL RUTA DIRECTA - 40x30cm
	SEM-005	SEÑAL RUTA DIRECTA - 60x40cm
	SEM-006	SEÑAL RUTA DIRECTA - 80x50cm
	SEM-007	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 30x20cm
	SEM-008	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 40x30cm
	SEM-009	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 60x40cm
	SEM-010	SEÑAL SALIDA A LA IZQUIERDA - 80x50cm
	SEM-011	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 30x20cm
	SEM-012	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 40x30cm
	SEM-013	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 60x40cm
	SEM-014	SEÑAL SALIDA A LA DERECHA - 80x50cm
	SEM-015	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 15x15cm
	SEM-016	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 20x20cm
	SEM-017	SEÑAL BAJA DIRECCIÓN - 30x30cm
	SEM-018	SEÑAL # PISO & NIVEL 60x40cm
	SEM-019	BANDA FOTOLUMINISCENTE PISO

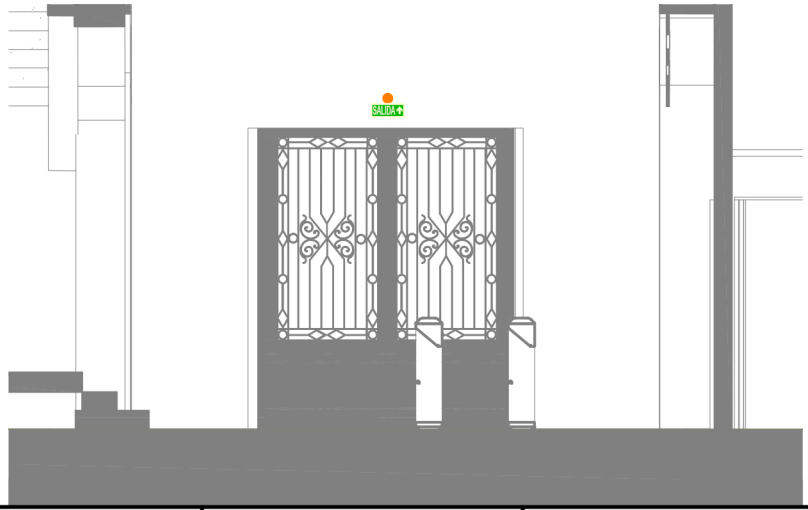
CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

SEG-001	SEÑAL EXTINTOR 30x20cm
SEG-002	SEÑAL EXTINTOR 40x30cm
SEG-003	SEÑAL EXTINTOR TIPO BANDERÍN 15x15cm
SEG-004	SEÑAL EXTINTOR TIPO BANDERÍN 20x20cm
SEG-005	SEÑAL GABINETE 40x30cm
SEG-006	SEÑAL GABINETE TIPO BANDERÍN 15x15cm
SEG-007	SEÑAL GABINETE TIPO BANDERÍN 20x20cm
SEG-008	SEÑAL PROHIBIDO FUMAR 20x20cm
SEG-009	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-010	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-011	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO 20x20cm
SEG-012	SEÑAL PELIGRO ELÉCTRICO 30x30x30cm
SEG-013	SEÑAL BOTIQUÍN 30x30cm
SEG-014	SEÑAL CAMILLA 40x30cm
SEG-015	SEÑAL ALARMA CONTRA INCENDIO
SEG-016	SEÑAL PROHIBIDO EL USO DEL ASCENSOR EN CASO DE EMERGENCIA
SEG-017	
SEG-018	
SEG-019	

TERCER PISO

NOTAS GENERALES A LA SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN
PROYECTO COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
EDIFICIO I.INMUNOLÓGICO

1. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES, DEBERÁN ESTAR UBICADAS CERCA DE UNA FUENTE DE LUZ PERMANENTE O DE EMERGENCIA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACTIVACIÓN DE SU CARGA
2. LOS SÍMBOLOS DE LAS SEÑALES, PUEDEN LLEGAR A SER MODIFICADOS ÚNICAMENTE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC. 1461, LA NFPA 170 Y LA ISO/TC 175. PARA LA DEFINICIÓN DE ALTURAS DE MONTAJE SE TIENE DE REFERENCIA LA NORMA UNE 23033-1:2019
3. EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN, ES LA DE GENERAR MENSAJES CLAROS Y ANTICIPADOS DE ADVERTENCIA Y GUÍA A LOS USUARIOS EN CASO DE EVACUACIÓN, POR LO QUE LA UBICACIÓN FINAL DE CADA SEÑAL, DEBERÁ COORDINARSE EN OBRA ENTRE EL PROPIETARIO DEL PROYECTO Y EL RESPECTIVO PROVEEDOR ESPECIALIZADO. NO SE DEBEN IMPLEMENTAR SEÑALES QUE LIMITEN EL OBJETIVO PROPUESTO.
4. EL ÁREA DE LAS SEÑALES DE EVACUACIÓN SE DETERMINAN DE ACUERDO A LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN, LA ALTURA DE MONTAJE Y A LAS CARACTERÍTICAS DEL ESPACIO DONDE SE UBICA, EN REFERENCIA ALAS RUTAS DE EVACUACIÓN DETERMINADAS
5. LAS IMAGENES CORPORATIVAS ESTAN PERMITADAS, SIEMPRE Y CUANDO NO INFLUYA EN LA LECTURA DE LA SEÑAL, ESTA IMAGEN PUEDE ADICIONARSE HASTA UN 10% DEL ÁREA DE LA MISMA.
6. TODAS LAS SEÑALES CONTIENEN LA PALABRA SALIDA Y/O UNA INDICACIÓN DE DIRECCIÓN BASADA EN UN PICTOGRAMA "FLECHA".
7. TODAS LAS SEÑALES YA SEAN DESCOLGADAS O ADOSADAS A MURO, DEBEN TENER UNA BASE RÍGIDA DE POLICARBONATO, ACRÍLICO, ALUMINIO O SIMILAR, CON SUBESTRUCTURA DE SER NECESARIO, QUE RESISTA EL PANDEO Y PROTEJA LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL DE DEFORMACIONES. EN EL DISEÑO SE DEFINEN BASES RÍGIDAS EN ACRÍLICO DE 5mm DE ESPESOR
8. LA SEÑAL DEBERÁ ESTAR CUBIERTA CON FONDO VERDE REGLAMENTARIO Y CONJUNTO PICTOGRAMA/LETRA/FLECHA EN BLANCO EN PROPORCIÓN 50-50%. ACABADO PINTURA O VINILO FOTOLUMINISCENTE DURACIÓN DEL EFECTO, MÍNIMO 180min
9. LA DIMENSIÓN DE LAS LETRAS DE SEÑAL SE DETERMINAN IGUALMENTE DE ACUERDO A LA DISTANCIA DEL OBSERVADOR. PARA EL PROYECTO SE ESTABLECE LA ALTURA DE LAS LETRAS PARA ALTUAR DE SEÑAL DE 20cm, EN 10cm, Y PARA ALTURA DE SEÑAL DE 40cm, EN 20cm.
10. PARA MAYOR DURABILIDAD, SE RECOMIENDA QUE LAS SEÑALES FOTOLUMINSCENTES SEAN PREFERIBLEMENTE DE TIPO IMPRESIÓN DIGITAL O PINTURA CON PIGMENTOS FOTOLUMINISCENTES Y PROTECCIÓN UV.
11. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN MEDIA DE 3h CON ILUMINANCIAS PROMEDIO DE 50lx SOBRE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL.
12. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA NORMAL (CARGA) Y DE EMERGENCIA SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE
13. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN UNA AUTONOMÍA MÍNIMA DE 90min
14. TODOS LOS BORDES DE PASOS DE ESCALERAS INCLUYENDO DESCANSOS, ESTÁN ESPECÍFICADOS CON BANDA ANTIDESLIZANTE TIPO MINERAL FUNDIDO ANCHO 2cm CADA UNA Y BANDA FOTOLUMINISCENTE DE ANCHO=1cm EN EL MEDIO, CUBIERTA CON RESINA EPÓXICA. ANCHO TOTAL 5cm
15. LAS BANDAS ANTIDESLIZANTES Y FOTOLUMINISCENTES DE LAS ESCALERAS SE INSTALAN CON LA TÉCNICA DE MINERAL FUNDIDO (DOS BANDAS DE 2cm) SEPARADAS POR BANDA FOTOLUMINISCENTE Y RESINA.
16. LAS SEÑALES PODTÁCTILES SE INSTALAN EN PISO, CON GUIAS PODOTÁCTILES LONGITUDINALES AL RECORRIDO Y CAMBIOS DE TEXTURA EN CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y/O ACCESOS A ÁREAS



MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

CONSORCIO CONURMA – RINCÓN – LÓPEZ
NIT. 901615033-1

CONSORCIO CONURMA RINCÓN LÓPEZ
NIT: 90161533
Representante legal: ING JORGE ALBERTO SALAMANCA

CONSORCIO RESTAURO SJD Interventoría

CONSORCIO INTERESTAURO
NIT: 901.619.927-9
Representante legal: ARQ. MAX OJEDA GÓMEZ

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
CARRERA 10 # 1-59 SUR
Contrato Número 3019 de 2022 - Grupo 1
Realizar los estudios técnicos y proyectos de restauración de los Edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge los cuales hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá

DESARROLLO

Director:	Coordinación:
ARQ. RAFAEL RINCÓN M.P. 8019CND	ARQ. OLGA LUCIA CASTAÑEDA M.P. A25802008-53185348
Especialista: LUIS GUILLERMO RAMIREZ M.P. A25242000-80472385 CND	Elaboró: Author

APROBACIONES

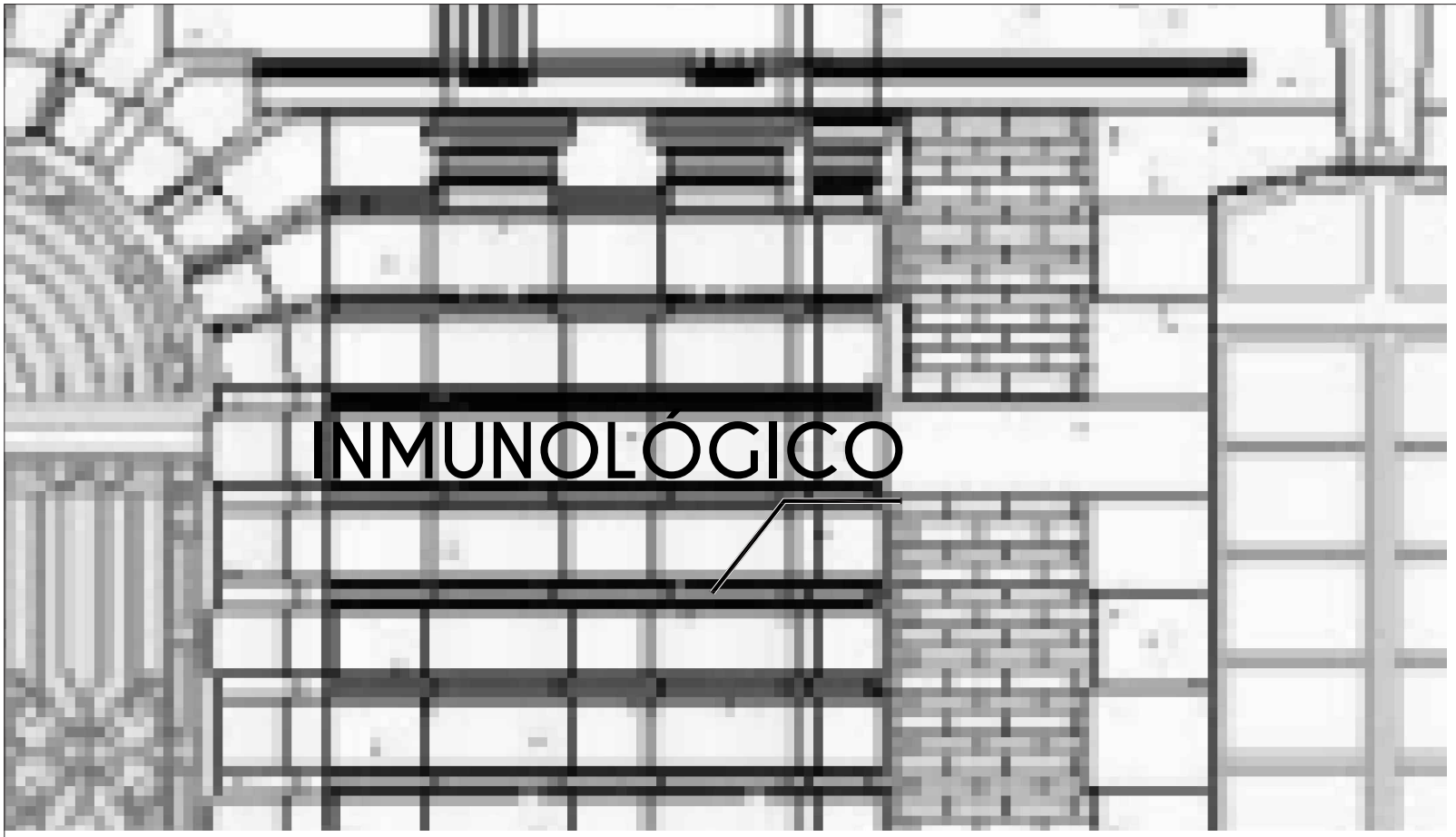
Director interventoría:	Coordinación interventoría:
MAX OJEDA GOMEZ M.P. 25700-207394	MARIANA MARTINEZ M.P. A47982017-108832680
Especialista interventoría: Checker	Revisor externo:

ESPACIO PARA SELLO MINISTERIO DE CULTURA

Supervisión Ministerio: CARLOS AMEZQUITA
Apoyo Supervisión Ministerio: CLAUDIA JIMÉNEZ

CONTIENE
INMUNOLÓGICO
PISO 1

Fecha: 31/01/2024
Escala: 1 : 75
CHSJD_IN_SEG_01
Versión: V.01
No. Plano 01
Especialidad: SEÑALÉTICA
Archivo: CHSJD_ESCONSORCIO_01_IN_SEG_01_SeñaléticaA1.rvt

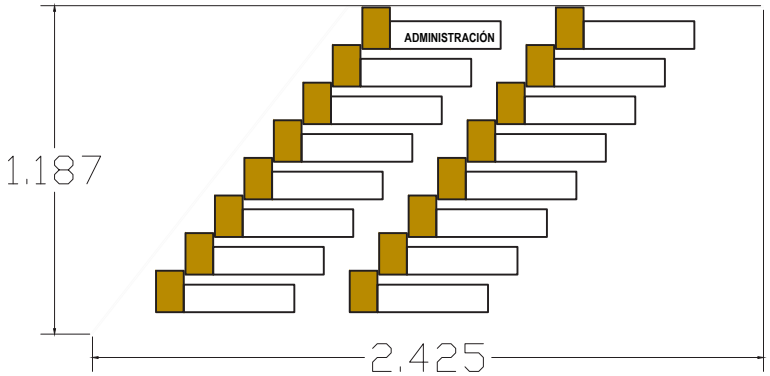


CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA

INF-001	SEÑAL IDENTIFICACIÓN DE ÁREA
INF-002	DIRECTORIO GENERAL DE PISO
INF-003	SEÑAL ID. EDIFICIO PARA EXTERIOR
INF-004	SEÑAL CUARTO TÉCNICO
INF-005	SEÑAL CUARTO DE ASEO
INF-006	SEÑAL DEPÓSITO
INF-007	SEÑAL BAÑO MUJERES
INF-008	SEÑAL BAÑO HOMBRES
INF-009	SEÑAL BAÑO MIXTO
INF-010	SEÑAL BAÑO PSD
INF-011	SEÑAL USO EXCLUSIVO PSD
INF-012	SEÑAL CAFETERIA
INF-013	# PISO
INF-014	INSTRUCCIONES LAVADO DE MANOS
INF-015	CUARTO BASURAS
INF-016	
INF-017	
INF-018	
INF-019	
	SEÑAL PODOTÁCTIL ITINERARIO ACCESIBLE
	SEÑAL PODOTÁCTIL INICIO/FINAL TRAMO ESCALERAS

NOTAS GENERALES A LA SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN
PROYECTO COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
EDIFICIO INMUNOLÓGICO

1. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES, DEBERÁN ESTAR UBICADAS CERCA DE UNA FUENTE DE LUZ PERMANENTE O DE EMERGENCIA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACTIVACIÓN DE SU CARGA
2. LOS SÍMBOLOS DE LAS SEÑALES, PUEDEN LLEGAR A SER MODIFICADOS ÚNICAMENTE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC. 1461, LA NFPA 170 Y LA ISO/TC 175. PARA LA DEFINICIÓN DE ALTURAS DE MONTAJE SE TIENE DE REFERENCIA LA NORMA UNE 23033-1:2019
3. EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN, ES LA DE GENERAR MENSAJES CLAROS Y ANTICIPADOS DE ADVERTENCIA Y GUÍA A LOS USUARIOS EN CASO DE EVACUACIÓN, POR LO QUE LA UBICACIÓN FINAL DE CADA SEÑAL, DEBERÁ COORDINARSE EN OBRA ENTRE EL PROPIETARIO DEL PROYECTO Y EL RESPECTIVO PROVEEDOR ESPECIALIZADO. NO SE DEBEN IMPLEMENTAR SEÑALES QUE LIMITEN EL OBJETIVO PROPUESTO.
4. EL ÁREA DE LAS SEÑALES DE EVACUACIÓN SE DETERMINAN DE ACUERDO A LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN, LA ALTURA DE MONTAJE Y A LAS CARACTERÍTICAS DEL ESPACIO DONDE SE UBICA, EN REFERENCIA ALAS RUTAS DE EVACUACIÓN DETERMINADAS
5. LAS IMAGENES CORPORATIVAS ESTAN PERMITADAS, SIEMPRE Y CUANDO NO INFLUYA EN LA LECTURA DE LA SEÑAL, ESTA IMAGEN PUEDE ADICIONARSE HASTA UN 10% DEL ÁREA DE LA MISMA.
6. TODAS LAS SEÑALES CONTIENEN LA PALABRA SALIDA Y/O UNA INDICACIÓN DE DIRECCIÓN BASADA EN UN PICTOGRAMA "FLECHA".
7. TODAS LAS SEÑALES YA SEAN DESCOLGADAS O ADOSADAS A MURO, DEBEN TENER UNA BASE RÍGIDA DE POLICARBONATO, ACRÍLICO, ALUMINIO O SIMILAR, CON SUBESTRUCTURA DE SER NECESARIO, QUE RESISTA EL PANDEO Y PROTEJA LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL DE DEFORMACIONES. EN EL DISEÑO SE DEFINEN BASES RÍGIDAS EN ACRÍLICO DE 5mm DE ESPESOR
8. LA SEÑAL DEBERÁ ESTAR CUBIERTA CON FONDO VERDE REGLAMENTARIO Y CONJUNTO PICTOGRAMA/LETRA/FLECHA EN BLANCO EN PROPORCIÓN 50-50%. ACABADO PINTURA O VINILO FOTOLUMINISCENTE DURACIÓN DEL EFECTO, MÍNIMO 180min
9. LA DIMENSIÓN DE LAS LETRAS DE SEÑAL SE DETERMINAN IGUALMENTE DE ACUERDO A LA DISTANCIA DEL OBSERVADOR. PARA EL PROYECTO SE ESTABLECE LA ALTURA DE LAS LETRAS PARA ALTUAR DE SEÑAL DE 20cm, EN 10cm, Y PARA ALTURA DE SEÑAL DE 40cm, EN 20cm.
10. PARA MAYOR DURABILIDAD, SE RECOMIENDA QUE LAS SEÑALES FOTOLUMINSCENTES SEAN PREFERIBLEMENTE DE TIPO IMPRESIÓN DIGITAL O PINTURA CON PIGMENTOS FOTOLUMINISCENTES Y PROTECCIÓN UV.
11. LAS SEÑALES FOTOLUMINISCENTES DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN MEDIA DE 3h CON ILUMINANCIAS PROMEDIO DE 50lx SOBRE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL
12. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA NORMAL (CARGA) Y DE EMERGENCIA SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE
13. LAS SEÑALES AUTOILUMINADAS REQUIEREN UNA AUTONOMÍA MÍNIMA DE 90min
14. TODOS LOS BORDES DE PASOS DE ESCALERAS INCLUYENDO DESCANSOS, ESTÁN ESPECÍFICADOS CON BANDA ANTIDESLIZANTE TIPO MINERAL FUNDIDO ANCHO 2cm CADA UNA Y BANDA FOTOLUMINISCENTE DE ANCHO=1cm EN EL MEDIO, CUBIERTA CON RESINA EPÓXICA. ANCHO TOTAL 5cm
15. LAS BANDAS ANTIDESLIZANTES Y FOTOLUMINISCENTES DE LAS ESCALERAS SE INSTALAN CON LA TÉCNICA DE MINERAL FUNDIDO (DOS BANDAS DE 2cm) SEPARADAS POR BANDA FOTOLUMINISCENTE Y RESINA.
16. LAS SEÑALES PODTÁCTILES SE INSTALAN EN PISO, CON GUIAS PODOTÁCTILES LONGITUDINALES AL RECORRIDO Y CAMBIOS DE TEXTURA EN CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y/O ACCESOS A ÁREAS



MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

CONSORCIO CONURMA – RINCÓN – LÓPEZ
NIT. 901615033-1

CONSORCIO CONURMA RINCÓN LÓPEZ
NIT: **90161533**
Representante legal: **ING JORGE ALBERTO SALAMANCA**

CONSORCIO RESTAURO SJD Interventoría

CONSORCIO INTERESTAURO
NIT: **901.619.927-9**
Representante legal: **ARQ. MAX OJEDA GÓMEZ**

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS
CARRERA 10 # 1-59 SUR
Contrato Número 3019 de 2022 - Grupo 1
Realizar los estudios técnicos y proyectos de restauración de los Edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge los cuales hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá

DESARROLLO

Director:
ARQ. RAFAEL RINCÓN
M.P. 8019CND

Coordinación:
ARQ. OLGA LUCÍA CASTAÑEDA
M.P. A25802008-53165348

Especialista:
LUIS GUILLERMO RAMIREZ
M.P. **A25242008-80472386 CND**

Elaboró:
Author

APROBACIONES

Director interventoría:
MAX OJEDA GÓMEZ
M.P. 25700-05459

Coordinación interventoría:
MARIANA MARTÍNEZ
M.P. A17862017-1088321680

Especialista interventoría:
Checker

Revisor externo:

ESPACIO PARA SELLO MINISTERIO DE CULTURA

Supervisión Ministerio: **CARLOS AMEZQUITA**
Apoyo Supervisión Ministerio: **CLAUDIA JIMENEZ**

CONTIENE
INMUNOLÓGICO
PISO 3

Fecha: **31/01/2024**
Escala: **1 : 75**

CHSJD_IN_SEM_01

Versión: **V-01** No. Plano: **01** 00

Especialidad: **SEÑALÉTICA**
Archivo: CHSJD_IN_SEM_01_Señalización.rvt